

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Q. CORP S.A. (QCORPSA) REALIZADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Machala 910 y Avenida Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 596, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señora Economista Erika Guzmán Ortega. Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el Ingeniero Edison Joseph Quezada Loayza quien solicita a la Secretaria constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas UNO) El señor César Alberto Campoverde Jirón, propietario de treinta y siete mil (37000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y DOS) El señor Jimmy Ronald Sánchez Loayza, propietario de setenta y tres mil (73000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y son de un valor nominal de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

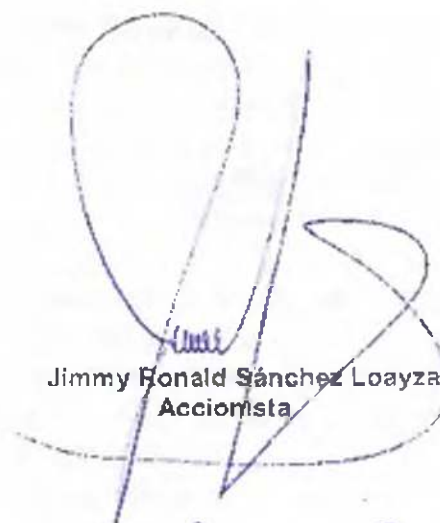
1. Conocimiento y Resolución de informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2017;
3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017;
4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2017.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el informe de Gerencia General e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el Presidente de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ \$ 6,327.04 (Seis mil trescientos veintisiete 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y se sugiere a los accionistas se acumule a la pérdida de los periodos anteriores. Toma la palabra el Presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede

un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la junta y la Secretaria de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h00.



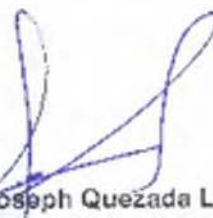
César Alberto Campoverde Jirón
Accionista



Jimmy Ronald Sánchez Loayza
Accionista



Ec. Erika Guzmán Ortega
Secretaria - Gerente General.



Edison Joseph Quezada Loayza
Presidente de la Junta